

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

LUNES 5 DE AGOSTO DE 1811.

---

### CORTES.

*Continúan las observaciones sobre las sesiones del mes de Mayo.*

Es tan halagüeño para los que han estudiado las leyes de España sostener, que en nuestros códigos se halla todo lo bueno; que estamos tentados á creer que se lo persuaden á sí mismos de buena fe. Por el mismo principio sostienen los peripatéticos que todo quanto se descubre lo habia dicho Aristóteles: y presumiendo ellos saber lo que ha dicho este filósofo, sale una consecuencia muy lisongera. El resultado es que la reforma en la legislación hallará siempre embarazos en los mismos que, habiéndola estudiado y conocido sus defectos, debian promover su correccion, poco mas ó menos como los escolásticos resistian que se propagase la filosofía moderna.

El consejo de Regencia, acaso por librarse desde luego de la responsabilidad de su cargo, consulta á las Cortes varios asuntos que á nuestro entender pudiera y debiera decidir por sí, y que las Cortes suelen devolverle para que proceda á lo mas conveniente. Tal es su consulta sobre la contrata de fusiles de D. Juan Josef Marcó del Pont, y sobre administracion ó traspaso de la imprenta real, ámbas de la sesion del dia 8, y ámbas exclusivamente peculiares del poder ejecutivo.

Las exenciones de derechos, y los privilegios y gracias

que exijen los contratistas, como Marcó del Pont, solo sirven para embarazar y complicar las contratas, aumentar las condiciones, y proporcionar efugios quando no se cumplen. Siempre tendremos por mas sencillo que estos contratistas se sugeten en todo á las leyes y reglas generales, aunque sea á expensas del precio de las cosas que contratan; y solo deberian tener lugar los privilegios en las que sin ellos no podrian proporcionarse.

Habiase decretado que las audiencias, sin distincion de fueros, conociesen en las causas de infidencia, y sin embargo el señor Samper reclamó hoy dicho decreto, por ser opuesto á artículos expresos de la ordenanza militar. Apoyaron varios señores Diputados la propuesta, y se pasó todo á informe de la comision de justicia. Si el fundamento de la opinion del señor Samper es solo la ordenanza, que dispone otra cosa, apénas habrá decreto de las Cortes pue no se pueda impugnar con tales apoyos, puesto que su objeto no solo es hacer leyes nuevas, sino reformar, corregir ó variar las que lo necesiten.

La comision de hacienda propuso en la sesion del 9, y asi lo decretaron las Cortes; que se diga al Consejo de Regencia que á la posible brevedad y sucesivamente vaya presentando á la sancion del Congreso *la planta de todos los ministerios, tribunales y oficinas de los varios ramos de administracion pública en ámbos hemisferios, con la economía de empleados y sueldos que sea posible; y resolvieron al mismo tiempo que no se tomase providencia sobre que el Consejo de Regencia provea por ahora las plazas que considere absolutamente precisas.* (*Diario de Cortes sesion de hoy pág. 388*) Permitasenos una breve discusion sobre este punto, aunque con el temor de proceder equivocados. (*Se continuará*).

---

## CATALUÑA.

*Continuacion del Diario del sitio de Tarragona del 8 de Junio.*  
 Parte que da el capitán del regimiento de infantería de Al-

mansa graduado de teniente coronel D. Miguel Subirachs, comandante de la luneta del Príncipe, al Comandante general del canton, de lo ocurrido en la noche del 8.

“Habiendo ocupado el enemigo el fuerte de Francolí en el día de ayer, como á las 9 de la noche que fué volado por inútil, media hora ántes se dirigió con una algazara extraordinaria al rastillo de la izquierda de este punto, donde ya tenia colocada una compañía el capitan D. Miguel Gonzalez Trigueros, por lo que fué recibido con un fuego tan activo como sostenido por esta tropa, al mismo tiempo que una buena porcion de enemigos se introducian por el foso, teniendo la osadía de subir por la cortina y merlones del fuerte hasta aproximarse á las bayonetas; pero la serenidad de la tropa, consecuencia de la de estos dignos oficiales, fué el arma que mas les impuso. Hasta las doce de la noche siguió constantemente su empeño de asaltarle, pero otras tantas fué batido y desengañado; cuyo fruto de esta tenaz resistencia, con la de haber dexado muchos muertos, armas y morriones, uno de estos sin duda de oficial de graduacion por ser de bastante valor, merece el aprecio de éstos oficiales y tropa que á porfía se han distinguido. Seria faltar á mi deber, sino recomendase á V. S. á mi comandante el dicho capitan Gonzalez Trigueros, el que con sus previas acertadas disposiciones y presencia contribuyó al buen éxito y defensa; siendo digna del mayor aprecio la bizarría del teniente D. Pedro Olivares, quien con el mayor zelo, actividad y constancia no cesó un momento de animar la tropa á la defensa; á la que contribuyeron los de igual clase D. Joaquín Molina y D. Antonio Sesse, y los subtenientes D. Juan Bautista Berri y D. Joaquín Perez, estos sosteniendo la defensa del rastillo que va á Francolí, habiendo quedado el último abrasado por una granada de mano, cuyo punto sostuvo con igual bizarría el capitan de Almería D. Felipe García, destinado á reforzar á los de Almansa: debiendo poner igualmente en consideracion de V. S. que en todo el día de ayer esta guarnicion tuvo la mayor serenidad sin separarse un instante del parapeto, apesar del continuo fuego de bomba y bala rasa que dirigió el enemigo. El sar-

gente 2.º Juan Crespo, advirtiendo la falta de artilleros para servir las piezas, se presentó voluntariamente con otros muchos soldados, y resultando herido, no quiso retirarse al hospital, sino que curado volvió al momento á la batería, y continuó todo el día en tan importante servicio; al que contribuyó igualmente el granadero Carlos Asensio, y muy particularmente el artillero Juan Carbonell, que sin descansar en todo el día dirigió sus fuegos á la batería enemiga, haciéndole callar tres piezas.

Acompaño á V. E. la relacion de los muertos, heridos y contusos, con distincion de los que resultaron en todo el día, y ataque de la noche.—Dios guarde á V. S. muchos años. Lu-  
neta del Príncipe 8 de Junio de 1811.—Miguel Subiráchs.—  
Sr. D. Pedro de Sarsfield.”

*La relacion de los muertos, heridos y contusos es substancialmente como sigue.*—En el día. *Muertos.* El soldado de Almansa Antonio Ferés, y un artillero. *Heridos.* El subteniente D. Jacinto Oliver, el sargento 2.º Juan Crespo, el cabo 1.º Juan Ibañez, los cabos segundos Pedro Lopez y Antonio Caparrós, y los soldados Antonio Plau, Juan Hernandez, Antonio Lopez, Fernando del Rey, Blas Lopez, Antonio Calderon, Agustín García, Benito Guillar, Josef Blasque, Gines García, Todos de Almansa.—En la accion de la noche. *Muertos.* Los soldados de Almansa Onofre Alert, Sebastian Navarro, Jayme Ana, y Josef Grau; un soldado de Almería y otro de Granada. *Heridos.* De Almansa el subteniente D. Joaquin Perez, el distinguido D. Josef Mataton, y el soldado Mariano Pobillo; 3 soldados de Almería y uno de Granada. *Contusos.* El subteniente de artillería D. Vicente Reuelta.—*Total:* 8 muertos, 22 heridos y 1 contuso.